

Apellidos y nombre	D. N. I.
Bueno Muñoz, María Luisa	50.683.822
Castelló Tardajos, Mercedes	50.284.516
Castro Hernando, María Elena	51.339.402
García Benito, Ernesto	35.970.761
García Fernández, María Lorena	32.436.375
Hernansanz Arribas, Isabel	1.091.538
Jiménez Palomares Begoña	5.239.643
León Sosa, María	42.051.215
Marín de la Bárcena Folache, María Isabel	268.079
Martínez Serrano, María Rosario	5.363.395
Menés Blanco, María de las Mercedes	17.192.597
Morán Combarros, María Estilita	10.179.817
Morillo Aliste, María Luisa	11.707.408
Moya Ribagorda, María Dolores	2.082.609
Sánchez Moreno Torres Romero, Juan Antonio	28.670.596

2.4. Por omitir el número del documento nacional de identidad:

Astillero García, Josefa	—
Benítez Grande-Caballero, Margarita	—
Cabrera Hernández, Juana	—
Calvo Hernández, Catalina	—
Ferreras Flórez, Margarita	—
García Sánchez, Elvira	—
Gómez Alegría, Carmen Teresa	—
Lorenzana Méndez, María Yolanda	—
Martín Martín, Faustina	—
Muñoz Galindo, Rosario	—
Ortega Puebla, Ana María	—
Pons Rebassa, Ana	—
Ribera Vicente, Alicia	—
Ruiz Alvarez, Luis Alberto	—
Sáenz de Miera Santos, María del Carmen	—
Santillán García, Dominica	—
Sebastiá Raga, María Dolores	—

2.5. Por no firmar la solicitud:

Aranda Pastor, María del Pilar	30.431.920
Domínguez Villanueva, Lucía	22.537.085
Gómez Moreno, Isabel	2.517.695
Rico Barroso, Olimpia	24.887.341
Sacristán Martín, Juan Carlos	790.012

2.6. Por no hacer constar la fecha de nacimiento ni el municipio y provincia del mismo:

Urbietta Goñi, María José	15.921.522
---------------------------------	------------

2.7. Por haber nacido con posterioridad al 30 de junio de 1959 y precisar aclaración en la fecha de nacimiento y domicilio:

Miguel Muñoz, Manuel Ventura	388.174
Sánchez Macías, Victoria	22.537.000

2.8. Por haber nacido con posterioridad al 30 de junio de 1959 y omitir el número del documento nacional de identidad:

Moreno Moreno, Arturo	—
Sánchez Garrido, Miguel Angel	—

2.9. Por haber nacido con posterioridad al 30 de junio de 1959 y carecer de la titulación exigida:

Arranz Pérez, Alfonso	2.514.837
Ceballos Bailón, Lucía	24.164.024
Pérez Pérez, María Angeles	14.708.877
Rescalvo García, María Amaya	22.570.792
Velasco Mazariegos, Juan Carlos	14.949.724

2.10. Por no hacer constar municipio y provincia de nacimiento:

Castro González, María Flora	34.919.917
------------------------------------	------------

2.11. Por omitir el municipio y provincia de nacimiento y el número del documento nacional de identidad:

Castro Rodríguez, Teresa	—
--------------------------------	---

2.12. Por omitir el municipio y provincias del domicilio:

Torres Lapi, Juana	31.226.162
--------------------------	------------

2.13. Por no hacer constar el domicilio ni municipio y provincia del mismo:

Calderón Gil, José	76.217.808
Culebras Velasco, Juan Carlos	2.848.843
Domínguez Rodríguez, María del Carmen	11.708.949
Fernández González, Consuelo	5.114.280
Más Sansó, Juana María	42.985.095
Rodríguez Campos, Cecilia	30.406.497

2.14. Por precisar aclaración del domicilio y carecer de la titulación exigida:

Medina Garriguez, Carmen	30.467.202
--------------------------------	------------

Apellidos y nombre	D. N. I.
2.15. Por omitir el municipio y provincia del domicilio, el número del documento nacional de identidad y carecer de la titulación exigida:	
Rodríguez Gallén, Inmaculada Victoria	—
2.16. Por omitir el número del documento nacional de identidad y carecer de la titulación exigida:	
Amatriain Iturralde, María Angeles	—
Sinn Gandarillas, Luz María	—

Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores podrán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar (Ferraz, 41, Madrid-8), en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, o haciendo constar otros datos que haya podido omitir, según cada caso.

En los casos en que el motivo de exclusión sea por carecer de la titulación exigida o precisar aclaración de la misma, deberán indicar si están en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o de Formación Profesional de primer grado. Recibirán la misma consideración cuantos tengan aprobados cuatro cursos completos de cualquier extinguido plan de estudios de Bachillerato (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de noviembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 2 de diciembre siguiente).

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos, habrán de acompañar certificación, expedida por la Dirección General de Enseñanzas Medias—Sección de Alumnos—del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que se justifique terminantemente la citada equivalencia.

3.º Estimar las reclamaciones y recursos formulados por los solicitantes, provisional o definitivamente excluidos en relaciones anteriores los cuales quedan incluidos en la presente, y consecuentemente, admitidos a la práctica de las pruebas selectivas convocadas al amparo de las bases generales de selección vigentes:

Relación mensual 06/77 de aspirantes admitidos a la oposición al Cuerpo General Auxiliar

776.524	Barbudo Llamas, María	30.414.643
776.531	Castro Alonso, Esperanza	51.340.529
776.545	Crespo Bermejo, Juana	70.032.589
776.552	Deira Lorenzo, María Teresa	1.102.100
776.566	Gómez Martín, Almudena	7.821.003
776.573	Herbilla Martín, Juan	11.706.664
776.587	Lacruz Valer, María Nieves	16.788.123
776.594	Marín Alba, María del Pilar	51.619.789
776.601	Muñoz Herranz José Luis	7.814.337
776.615	Ocio Martínez, María-Isabel	13.098.155
776.622	Pastor Murcia, Mari Luz	21.420.657
776.636	Querol Branchadell, María Pilar	18.891.922
776.643	Roche Corral, Asunción	17.201.016
776.657	Rodríguez Hernández, Segunda	7.806.514
776.664	Sánchez Corredera, Felisa	7.817.919
776.671	Vallejo González, Elisa	2.161.114

4.º Corrección del error que figuró en la relación 04/77, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo de 1977.

Página 12008. Opositor número 751.093. Columna apellidos y nombre Donde dice: Oliván Onoro, Natividad, debe decir: Oliván Anoro, Natividad.

Los solicitantes definitivamente excluidos de la relación 05/77 podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid, 6 de julio de 1977.—El Director general, Pedro Porras Orúe.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17651 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Agentes de la Administración de Justicia en las Audiencias y Juzgados que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, se anuncia a concurso de traslado entre

funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas vacantes en la actualidad que a continuación se relacionan:

	Plazas
Audiencia Territorial de Cáceres	1
Audiencia Provincial de León	1
Audiencia Provincial de Zamora	1
Juzgado Central de Instrucción número 3	1
Juzgado Decano 1.ª Instancia e Instrucción de Barcelona	1
Juzgado de 1.ª Instancia número 4 de Madrid	1
Juzgado de 1.ª Instancia número 4 de Zaragoza	1
Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona	1
Juzgado de Instrucción número 1 de Córdoba	1
Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid	1
Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Alcoy	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 2 de Cáceres	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Cambados	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Carballino	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Coria	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Icod de los Vinos	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Puebla de Sabinabria	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 1 de Telde	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Toledo	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Torrijos	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Villalpando	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes	1
Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Madrid	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio, o bien ante cualquiera de los organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telegrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

17652 RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una plaza de Práctico de Número del Puerto de La Coruña.

La Comandancia Militar de Marina de la Provincia Marítima de La Coruña hace público la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 18 de mayo de 1977, «Diario Oficial del Ministerio de Marina» número 95, de 27 de abril de 1977, y «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 98, del 30 de abril de 1977, para la provisión de una plaza de Práctico de Número del Puerto de La Coruña, y cuyo examen tendrá lugar en la referida Comandancia Militar de Marina el día 8 de julio de 1977, a las once horas.

A los efectos del artículo 8.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127), se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para la provisión de la citada plaza estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío don Félix Basterreche del Carre. Secretario: Teniente de Navío don José Luis Gil Cagiao.

Vocales:

Práctico de Número del Puerto de la Coruña, don Herminio Viana Conde.

Práctico de Número del Puerto de La Coruña, don Agustín Barbuzano González.

Capitán de la Marina Mercante, don José A. Sánchez Riera.

Capitán de la Marina Mercante don Ignacio Arnaiz Fernández.

La Coruña, 17 de junio de 1977.—El Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina, Félix Basterreche del Carre.—6.594-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

17653 CORRECCION de errores de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convocan pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en la Escala de Maestros.

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de 2 de junio de 1977, por la que se convocaban pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en la Escala de Maestros, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de junio de 1977, se subsana en la siguiente forma:

En la página 13069, donde dice: «2.2. apartado b) Estar prestando servicios con ese carácter a la entrada en vigor del Real Decreto 1085/1977, de 13 de mayo ...», debe decir: «2.2. apartado b) Estar prestando servicios con ese carácter a la entrada en vigor del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo ...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

17654 RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios de las pruebas selectivas para cubrir por concurso-oposición libre cinco plazas de Ingenieros Superiores, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Publicada la lista definitiva de aspirantes admitidas y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir por concurso-oposición libre cinco plazas de Ingenieros Superiores, vacantes en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 24 de diciembre de 1976, de conformidad con cuanto se dispone en la base 5.1 de dicha convocatoria,

Esta Dirección ha resuelto designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará integrado de la siguiente forma:

Para Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Carrasco Gadea, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Suplente: Ilustrísimo señor don Francisco Marzo Vidaurreta, Jefe del Departamento de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don José Luis Rodríguez de Torres, Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Don Enrique Gómez de Gracia, Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, como representante de la Dirección General de la Función Pública, de la Presidencia del Gobierno.

Don Matías Álvarez Peña, Jefe de la División de Actuación Administrativa de la Comisaría de Aguas del Sur de España,